

Saltillo, Coahuila a 26 de mayo de 2023.
Memorándum CP/190/2023.

LIC. QUETZALLI RUIZ FLORES
DIRECTORA JURÍDICA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto, de la manera más atenta y respetuosa, en atención a su Memorándum N° ICAI/DJ/67/2023 de fecha veinticinco (25) de mayo del año en curso, el cual, fue recibido por esta Presidencia en fecha veintiséis (26) de mayo del mismo año, me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 174 fracción XVI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como, en el artículo 86, fracción IX del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; se le otorga licencia solicitada para el día veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO.
COMISIONADO PRESIDENTE.

C.c.p. Luis Fernando García Abusaíd, Director General.
C.c.p. Ramiro Enrique Hernández Hernández, Jefe de Departamento de Administración y Recursos Humanos.
Archivo.

Recibi
Puy + 30
26/Mayo/23
11:46 hr

SOLICITUD DE LICENCIA

1 mensaje

Quetzalli Ruíz Flores <qrui@icai.org.mx>

Para: LUIS GONZALEZ BRISEÑO <lgonzalez@icai.org.mx>

26 de mayo de 2023, 9:01

Cc: Luis Fernando Garcia Abusaid <lgabusaid@icai.org.mx>, Martha Alicia Zuñiga Recio <mzrecio@icai.org.mx>, Verónica Janeth Torres Saucedo <vtorres@icai.org.mx>

Saltillo, Coahuila a 25 de mayo de 2023.

Memorandum N° ICAI/DJ/672023.

Asunto: Atenta solicitud de licencia.

**MTRO. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO.
COMISIONADO PRESIDENTE.
PRESENTE.-**

Respetuosamente me dirijo a Usted, en forma respetuosa, a fin de solicitarle, de considerarlo ajustado a derecho, me autorice una licencia con goce de sueldo el día 29 de Mayo del año en curso, con la finalidad de atender asuntos personales.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V, artículo 16 "De las licencias y descansos" de las Condiciones Generales de Trabajo que Rigen al Personal del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

**LIC. QUETZALLI RUIZ FLORES
DIRECTORA JURÍDICA.**

Le agradecería acusar de recibido este correo, de conformidad al punto tercero de los **Lineamientos para el Intercambio de Información Oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19)** que acordó el Consejo General del Instituto.

Lic. Quetzalli Ruiz Flores

Directora Jurídica.

(844) 4155218 / 4155268 / 4155315

Ext. 233

<http://www.icai.org.mx/>

